



**GRADO EN TURISMO
Y
GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA**

CURSO 2022/2023

PLAZO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

DE LAS ASIGNATURAS

TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Los estudiantes que en el presente curso académico 2022-2023 no matricularon las asignaturas *Trabajo Fin de Grado y Prácticas en empresas e instituciones turísticas/Prácticas en empresas* por no reunir el requisito de haber superado el número de créditos exigidos por el plan de estudios, o se les revocó la matrícula por la misma causa, pueden formalizar la matrícula de estas asignaturas hasta **el 3 de marzo**, siempre que en dicho plazo cumplan con el requisito exigido (comprobar el cumplimiento del requisito mediante consulta del expediente en el Portal Académico).

Las solicitudes deberán presentarse mediante el gestor de peticiones ubicado en el vínculo <https://gp.uma.es/secretarias/>

| PARA MATRICULAR LA ASIGNATURA | DEBE HABER SUPERADO |
|--|----------------------------|
| Prácticas en empresas e instituciones turísticas (Grado en Turismo) | 162 créditos |
| Prácticas en Empresas (Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera) | 120 créditos |
| Trabajo Fin de Grado | 168 créditos |

Málaga, 14 de febrero de 2023